

E D I C T O

EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

A LOS TITULARES DE DERECHO SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **2017-00022(Fiscalía 34 DFNEXT. Rad. 10149)**, el cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectado **FLOR DEL CARMEN CASTRILLON JARAMILLO**, dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 09 de junio del presente año, en relación con el bien inmueble urbano con **M.I01n-416073 ubicado en la calle 69 No. 31-15 de Medellín**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EL VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2017, Y SE DESFIJA EL 01 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.



CLARA INES SANCHEZ PRIETO
SECRETARIA

Rad: 2017-00022-00
Rad Fiscalía11077
Afectado FLOR DEL CARMEN CASTRILLON JARAMILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, 24 de julio 2017

Oficio N°415

Rad. N°2017-00022

Señores:

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL –CENDOJ-

Email: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

- info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No. 7 – 65

Bogotá D.C.

Asunto. Solicitud publicación edicto en página web

En atención a lo dispuesto en auto del 13 de julio hogaño, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, a través de estos dos medios de comunicación, sea divulgada del **26 DE JULIO DE 2017 al 1 DE AGOSTO DE 2017**, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho

Así mismo, una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado y auto donde se dispone dicha publicación.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CISP', written over a horizontal line.

**CLARA INES SANCHEZ PRIETO
SECRETARIA**

Calle 49 No. 45-65 piso 7 Tel. 5120094
E-mail: j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín Antioquia

Rad: 2017-00022-00
Rad Fiscalía11077
Afectado FLOR DEL CARMEN CASTRILLON JARAMILLO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA , EN AUTO CALENDADO 13 DE JULIO DE 2017 Y EN OBSERVANCIA A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, SE PROCEDE A LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO DENTRO DEL ASUNTO RADICADO FISCALIA 34 E.D. 10149 Y RADICADO JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA 05000312000220170002200 EN EL CUAL FIGURAN COMO AFECTADOS **FLOR DEL CARMEN CASTRILLON JARAMILLO** PARA NOTIFICAR AL AFECTADO Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS DEL AUTO QUE ASUMIO CONOCIMIENTO, EL BIEN AFECTADO **con M.I. 01N-5256253 ubicado en la calle 57 No. 50 A-46 URBANIZACION SOL DE VILLANUEVA APARTAMENTO 2301 TORRE 1 EN MEDELLIN** . PUBLICACION 30 DE JUNIO DE 2017 AL 6 DE JULIO DE 2017 TERMINO 5 DIAS. VENCE 06 DE MAYO DE 2017

•